EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
"HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"			
TIPO DE DOCUMENTO:	**NOMBRE**	**AREA O PROCESO QUE LO GENERA:**	
FORMATO	LISTA DE CHEQUEO HOJA DE VIDA Y CONTRATACION - PERSONA JURIDICA	GESTION DE TALENTO HUMANO	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA ELABORACION**	**PAGINA**
A-TH-F-002	3	02/01/2025	1 de 1

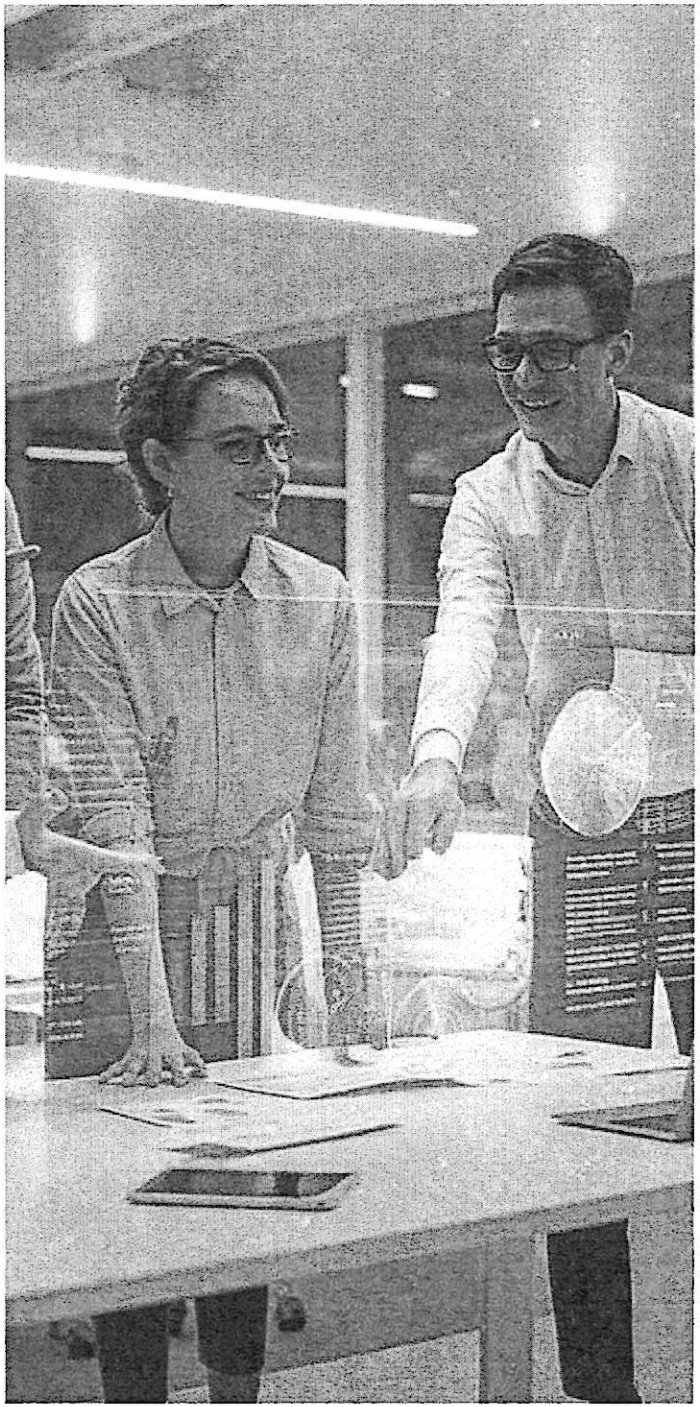
DATOS DEL CONTRATISTA						
NOMBRE COMPLETO:		MCM SOLUTIONS		**D.I:**		
CARPETA	**NO.**	**DOCUMENTO**	**PERFIL O AREA:**	**RESPONSABLE**	**VERIFICACION**	
					SI	**N/A**
CONTRATACION	1	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL		HOSPITAL		
	2	CDP		HOSPITAL		
	3	ESTUDIO PREVIO		HOSPITAL		
	4	INVITACION POSIBLE CONTRATISTA		HOSPITAL	✓	
	5	PROPUESTA DE OFERTA DE SERVICIOS		CONTRATISTA		
	6	FORMATO DE ENTREVISTA DEL SUPERVISOR		HOSPITAL		
	7	CERIFICADO DE APROBACION DE LA PROPUESTA		HOSPITAL		
HOJA DE VIDA	1	CONSENTIMIENTO INFORMADO HOJA DE VIDA		HOSPITAL		
	2	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA - FUNCION PUBLICA -PERSONA JURIDICA		CONTRATISTA	✓	
	3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA	✓	
	4	ULTIMA DECLARACION Y/O ULTIMO BALANCE		CONTRATISTA	✓	
	5	FORMULARIO SARLAFT		CONTRATISTA Y HOSPITAL	✓	
	6	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO (No mayor a un mes - persona juridica y natural con		CONTRATISTA	✓	
	7	RUT (Actualizado)		CONTRATISTA	✓	
	8	CERTIFICADO EXPERIENCIA (Ultimos dos)		CONTRATISTA	✓	
ANTECEDENTES (Actuales)	1	CER. ANTECEDENTES PROCURADURIA EMPRESA		CONTRATISTA	✓	
	2	CER. ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA		CONTRATISTA	✓	
	3	CER. ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA	✓	
	4	CER. ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA	✓	
	5	CER. MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL (Policia)		CONTRATISTA	✓	
	6	CER. ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL (Policia)		CONTRATISTA	✓	
	7	CER. ANTECEDENTES DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL REPRESENTANTE LEGAL (Policia)		CONTRATISTA		
	8	CER. REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA	✓	
VACUNAS, POLIZAS, AFILIACIONES, ENTRE OTROS	1	CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES (Ultimos 6 meses)		CONTRATISTA	✓	
	2	CEDULA DE CIUDADANIA - TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO		CONTRATISTA	✓	
	3	VERIFICACION QUE EN CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES SE ENCUENTRE VIGENTE (NO MAYOR A 90 DIAS) Y LA INFORMACION ESTE ACTUALIZADA		HOSPITAL		
	3	CERTIFICADO BANCARIO (No mayor a 30 dias)		CONTRATISTA	✓	
CONTRATACION	1	CERTIFICADO DE IDONEIDAD - GERENTE		CONTRATISTA		
	2	MINUTA DE CONTRATO		HOSPITAL		
	3	REGISTRO PRESUPUESTAL		HOSPITAL		
	4	POLIZAS (Si aplica)		HOSPITAL		
	5	ACEPTACION DE LAS POLIZAS (si aplica)		HOSPITAL		
	6	ACTA DE INICIO		HOSPITAL		
	7	SOPORTE PAGOS		CONTRATISTA Y HOSPITAL		
	8	ACTA DE LIQUIDACION		HOSPITAL		

VERIFICACION Y REGISTRO DE LA INFORMACION	
Vb. Recibido Talento Humano:	**1ras Correcciones en documentos:**
2das Correcciones en documentos:	**Vb. Recibido Contratacion:**

MCM SOLUTIONS

evolucionamos los negocios con soluciones BPO personalizadas impulsadas por tecnología de vanguardia en utomatización de procesos, chatbots e inteligencia artificial.

Made with GAMMA



¡Bienvenidos a MCM SOLUTIONS!

Creemos en el potencial de desarrollo empresarial y brindamos soluciones tecnológicas de primer nivel.

Enfoque en el Cliente

Nuestra prioridad es la satisfacción del cliente. Trabajamos para brindar una experiencia positiva en cada interacción y garantizar resultados excepcionales.

Equipo Profesional

Nuestro equipo de profesionales altamente capacitados está listo para brindarte el mejor servicio y soluciones de BPO y Contact Center adaptadas a tus necesidades.

Innovación Tecnológica

Estamos constantemente actualizados con las últimas tecnologías y herramientas de automatización, para ofrecerte soluciones eficientes y vanguardistas.

Made with GAMMA

Experiencia de Servicio de Alta Gama

mpulsando tu éxito en cualquier industria.

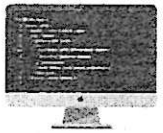
Business Process Outsourcing





Chatbots and Artificial Intelligence

Custom Software Development



Nuestros servicios de subcontratación empresarial están diseñados a la medida de cada sector, ofreciendo soluciones innovadoras para impulsar tu negocio.

1. **Automatización de Procesos**
2. **Chatbots e Inteligencia Artificial**
3. **Desarrollo de Software a Medida**

Made with GAMMA

Nuestros Servicios Principales

1

Automatización de procesos

Utilizamos la última tecnología para automatizar los procesos empresariales y mejorar la eficiencia y productividad.

2

Chatbots e inteligencia artificial

Implementamos chatbots y soluciones de inteligencia artificial para optimizar la atención al cliente y agilizar los procesos de comunicación.

3

Desarrollo de software a medida

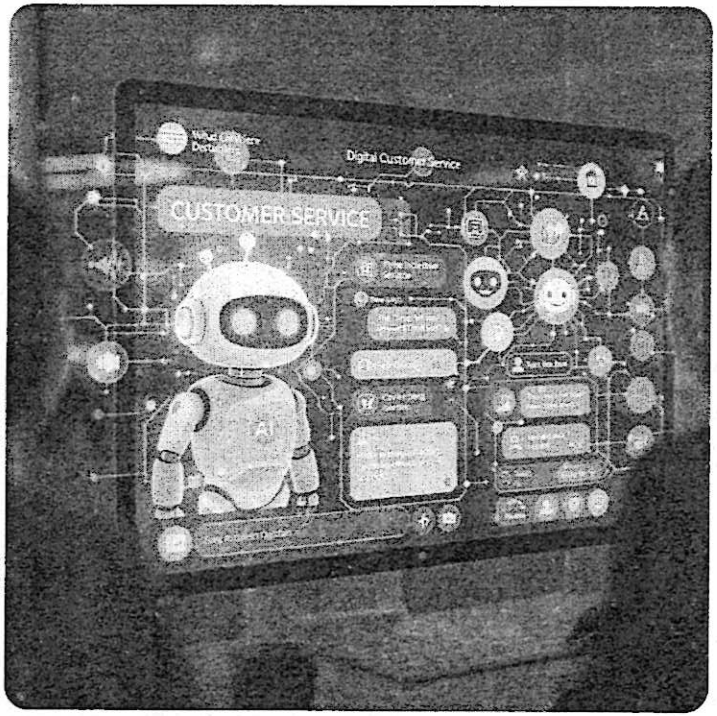
Desarrollamos soluciones de software personalizadas que se adaptan a las necesidades específicas de nuestros clientes.

Made with GAMMA

Tecnología en Constante Evolución

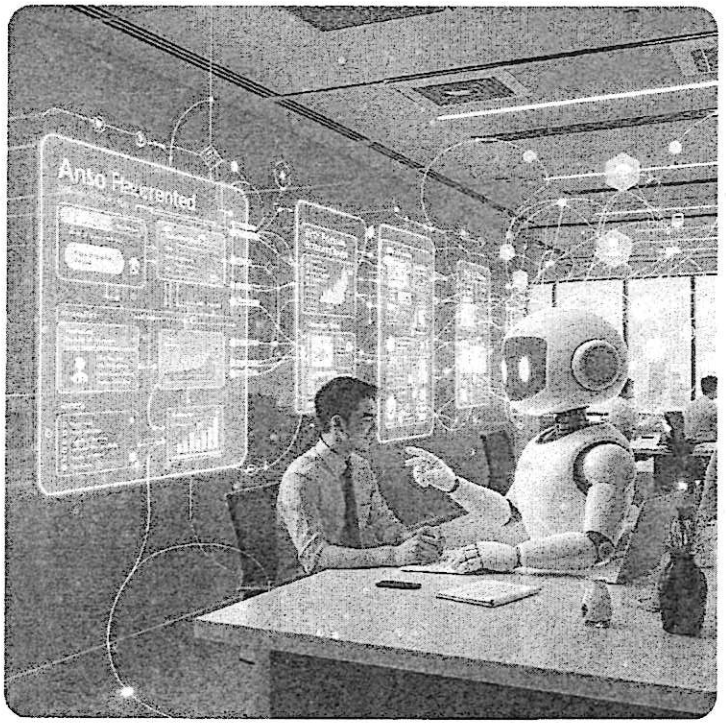
Descubre el poder de los chatbots e inteligencia artificial

xplora cómo el uso de chatbots e inteligencia artificial puede transformar or completo la forma en que brindamos atención al cliente y ofrecemos na experiencia excepcional al usuario.

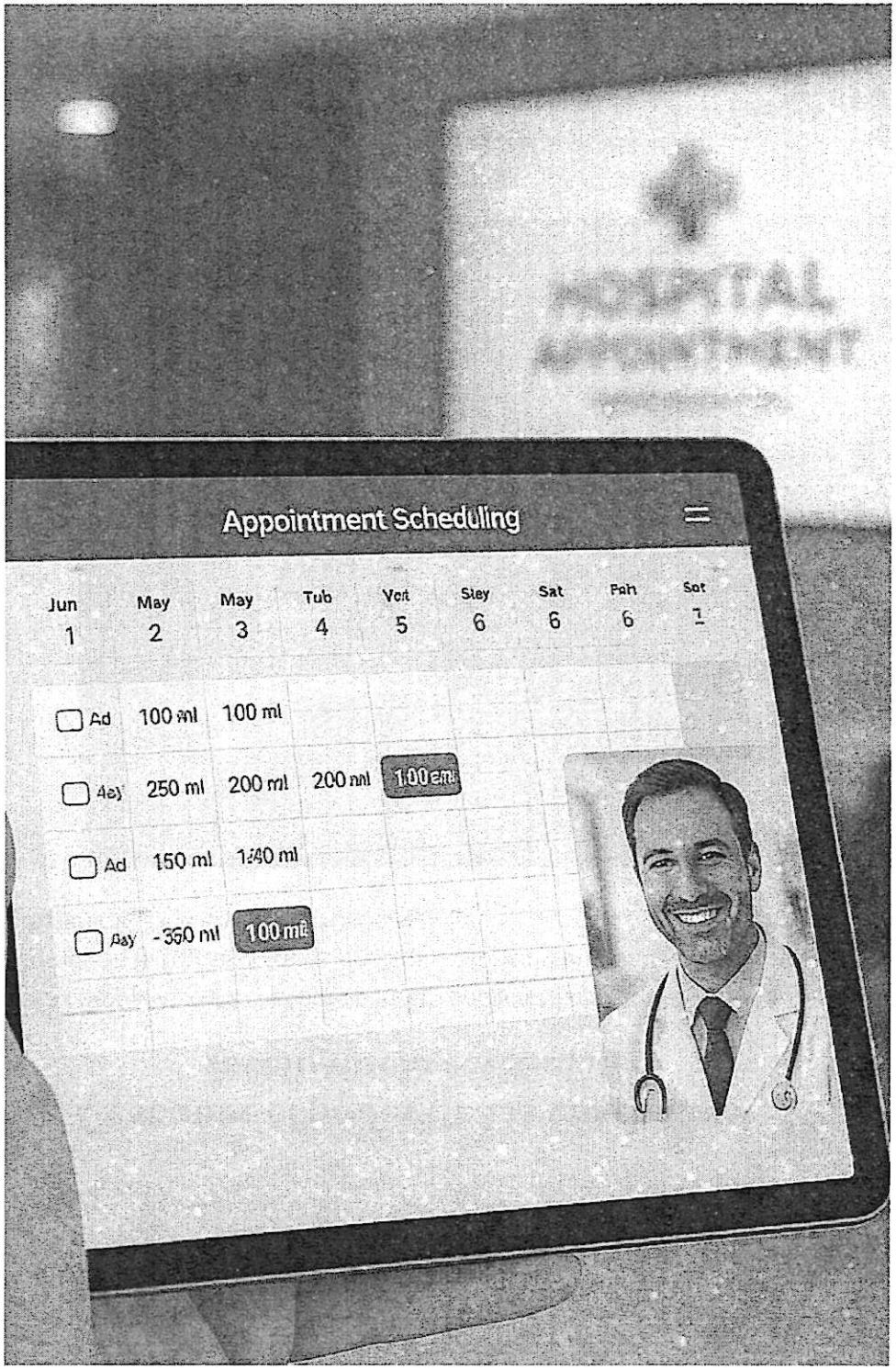


Explora las últimas tendencias en automatización tecnológica

Estamos liderando el camino en la automatización de procesos empresariales para garantizar resultados eficientes y efectivos.



Made with GAMMA



Agendamiento de citas médicas

Comodidad y Accesibilidad

Con el agendamiento en línea, los pacientes pueden reservar citas desde cualquier lugar y en cualquier momento, evitando largas esperas telefónicas o en la recepción.

Recordatorios Automatizados

Los pacientes recibirán automáticamente recordatorios de sus citas a través de mensajes de texto o correos electrónicos, lo que reduce las tasas de cancelación y ausencias.

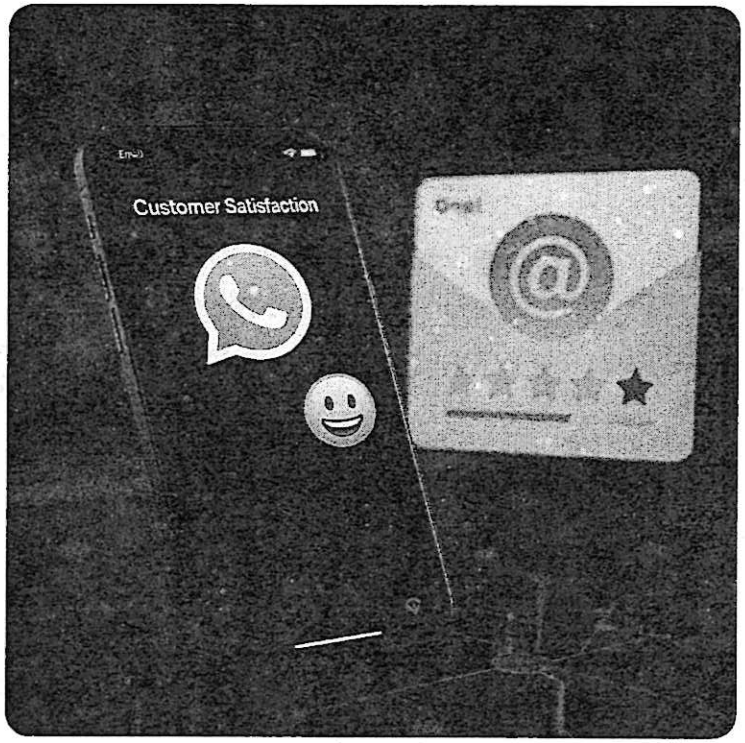
Chatbots de Atención al Cliente

Los chatbots pueden brindar asistencia rápida y precisa a los pacientes, respondiendo preguntas frecuentes sobre el agendamiento de citas y proporcionando información básica sobre los servicios.

Made with GAMMA

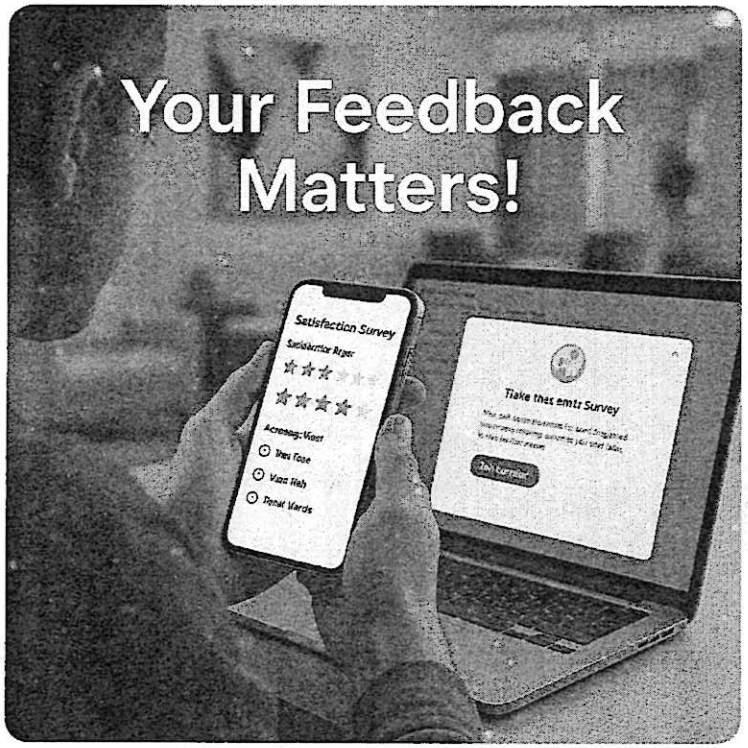
Escuchamos a nuestros pacientes

›otenciamos encuestas de satisfacción para un hospital exitoso y en constante crecimiento



Realizar Encuesta Satisfacción

l implementar un programa de encuestas de satisfacción, ›s hospitales pueden obtener información valiosa para ıejorar la calidad de la atención, aumentar la satisfacción el paciente y fortalecer su reputación.



Implementación de Mejoras

Utilizando los comentarios recopilados, el hospital puede tomar medidas correctivas y realizar mejoras específicas en áreas como la infraestructura, los servicios y la atención al paciente.

Made with GAMMA

Automatización avanzada para una gestión eficiente

Optimización de Procesos Operativos

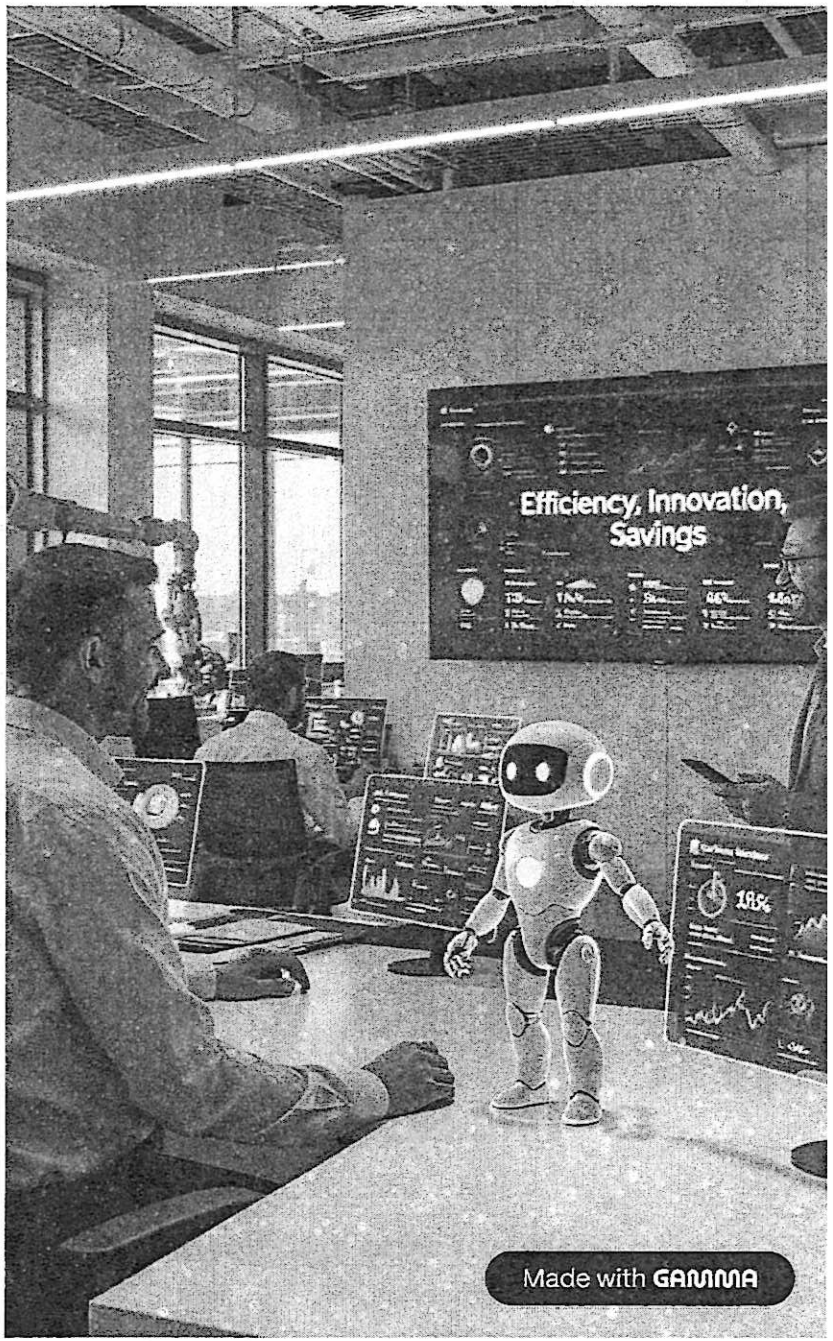
Implementamos soluciones tecnológicas avanzadas para optimizar tus procesos operativos y maximizar la eficiencia de tu negocio.

Implementación de Herramientas Tecnológicas

Te ayudamos a incorporar herramientas tecnológicas innovadoras que simplifiquen tus tareas diarias y agilicen tus procesos empresariales.

Reducción de Costos y Tiempos

Nuestras soluciones de automatización permiten reducir los costos operativos y los tiempos de ejecución, lo cual se traduce en un ahorro significativo para tu empresa.





Diferénciate de la competencia con nuestros beneficios empresariales

Mejora en eficiencia y Productividad

La automatización de procesos y la adopción de chatbots e inteligencia artificial mejoran la eficiencia operativa y la productividad de las empresas reduciendo la carga administrativa y agiliza los procesos, permitiendo que el personal médico y de atención al paciente se enfoque en brindar atención de calidad.

Mayor satisfacción del cliente

La atención automatizada y personalizada, gracias a nuestros chatbots e inteligencia artificial, garantiza una experiencia satisfactoria para los clientes al brindar comodidad, accesibilidad y una atención más personalizada, aumentando su satisfacción y fidelidad hacia el hospital.

Made with GAMMA

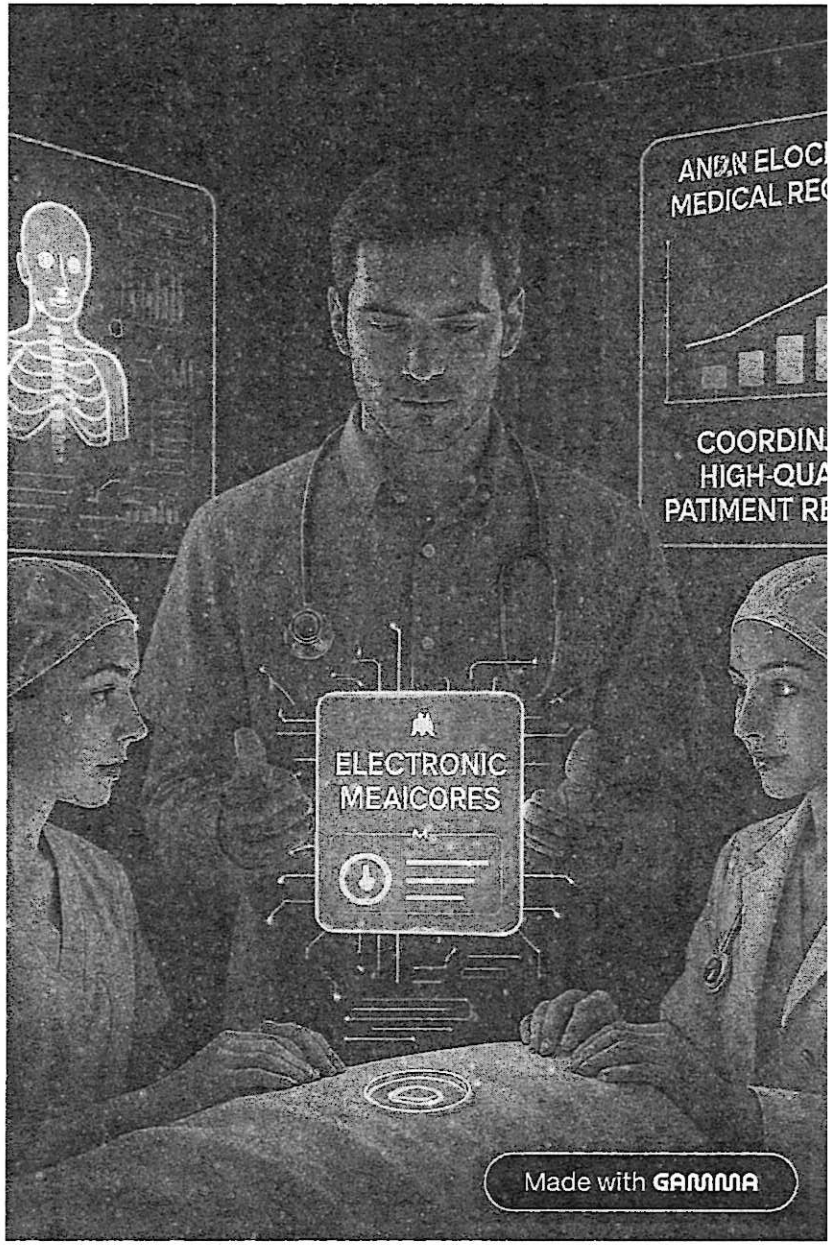
Seguimiento y Coordinación Efectiva

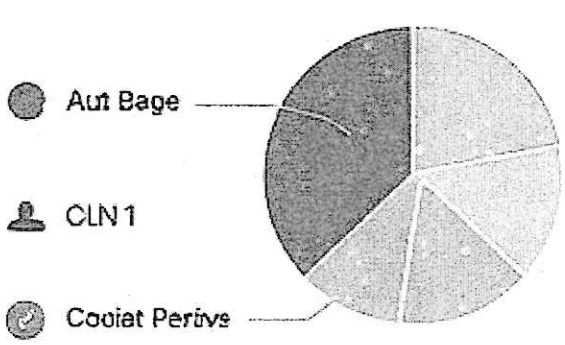
Registro y Seguimiento Efectivo

La automatización garantiza que todas las citas y cambios se registren correctamente en las historias clínicas electrónicas, facilitando el seguimiento del paciente y manteniendo un historial médico completo y actualizado.

Coordinación Interdisciplinaria

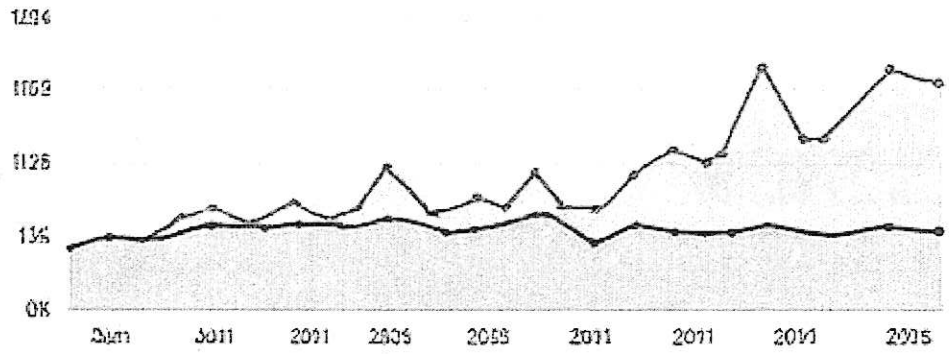
Al compartir información y colaborar de manera eficiente a través de las historias clínicas electrónicas, los diferentes profesionales de la salud pueden brindar una atención coordinada y de calidad en beneficio del paciente.





- 2,37%
- 2801%

- 4,73%
- 2056%



Informes de Gestión y Seguimiento

Los informes se pueden adecuar según las necesidades específicas del cliente. Los tipos de informes incluyen:

Informes diarios:

- Total de solicitudes atendidas
- Tiempo promedio de atención
- Resolución de consultas
- Total de citas asignadas

Informes semanales:

- Análisis de productividad por asesor
- Tendencias en el volumen de interacciones
- Sugerencias de mejora operativa

Informes mensuales:

- KPIs clave (Tasa de resolución en primer contacto, satisfacción del cliente, etc.)
- Comparativa de rendimiento entre agentes
- Resumen de eficiencia operativa

Made with GAMMA

Grabación y Almacenamiento de Llamadas

Grabación de Llamadas

Todas las interacciones telefónicas se graban y almacenan de forma segura en un servidor dedicado con redundancia. Además, se realiza una copia de seguridad en un servidor externo para garantizar la disponibilidad y recuperación de datos en caso de emergencia.

Redirección de Llamadas

Nuestra planta telefónica permite la redirección automática de llamadas entrantes a las colas de agentes adecuadas, garantizando una atención oportuna. Esta infraestructura es compatible con la integración de sistemas externos, como el IVR de Fogafín.

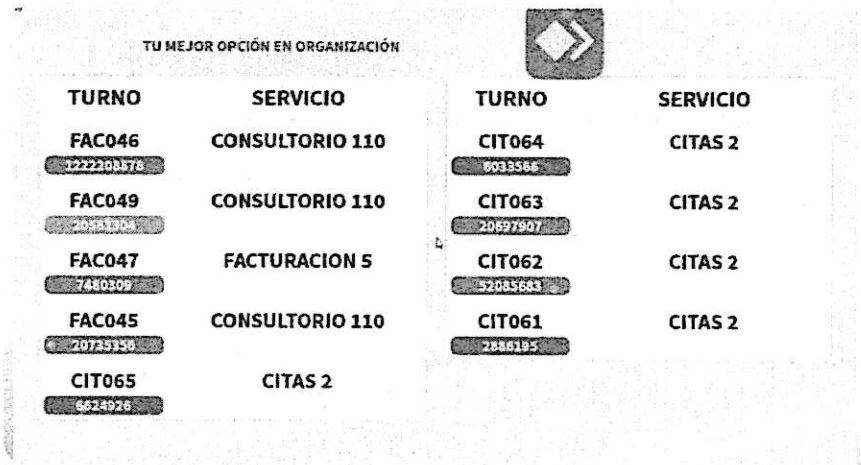
IVR Personalizado

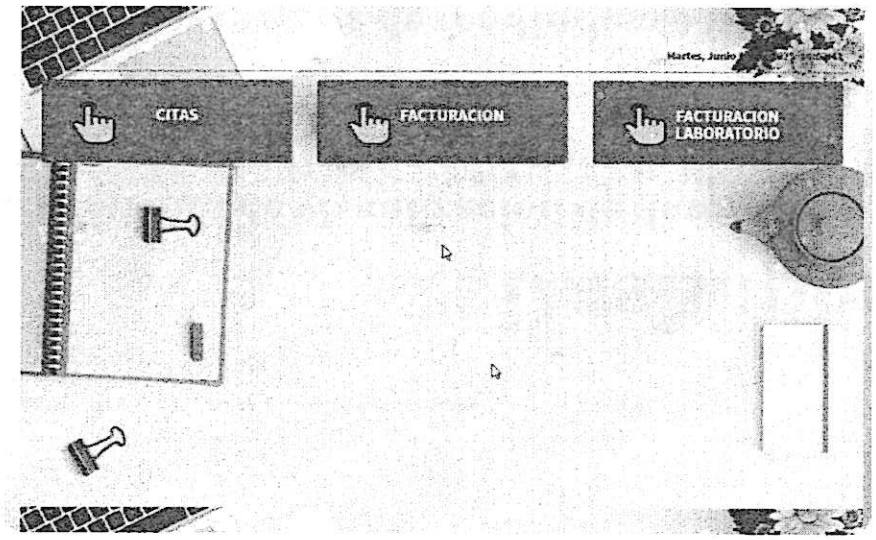
La capacidad de crear árboles de IVR personalizados nos permite ofrecer una experiencia automatizada y adaptada a las necesidades específicas de cada cliente, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la satisfacción del usuario final.

Made with GAMMA

Software Digiturno

El sistema de digiturno permitirá organizar la atención a pacientes de forma eficiente y transparente.





Gestión de Turnos Eficiente

Asignación de turnos por servicio con impresión de tickets para una experiencia fluida y sin contratiempos.

Visualización en Pantalla

Mantén a tus pacientes informados en todo momento con pantallas que muestran el número de turno en atención.

Llamado Personalizado

Sistema de llamado por voz y pantallas que garantiza una atención personalizada y sin esperas.

Administración Inteligente

Software de gestión de colas que te permite configurar y optimizar tus procesos de manera eficiente.

Integración Fluida

Posibilidad de integrar con el sistema de información de tu hospital para una experiencia sin fisuras.

Made with GAMMA

Dashboard Gerencial

Ierramienta de visualización de datos clave para la gestión del hospital, que proporciona nformación en tiempo real para la toma de decisiones estratégicas.

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

Visualización de indicadores como total de citas asignadas, tiempos de espera, ingresos, egresos, facturación, etc.

Reportes personalizables

Generación de reportes a medida con filtros por fechas, servicios, especialidades, etc.

Análisis de tendencias

Gráficos y tablas que muestran la evolución de los indicadores en el tiempo.

Identificación de áreas de mejora

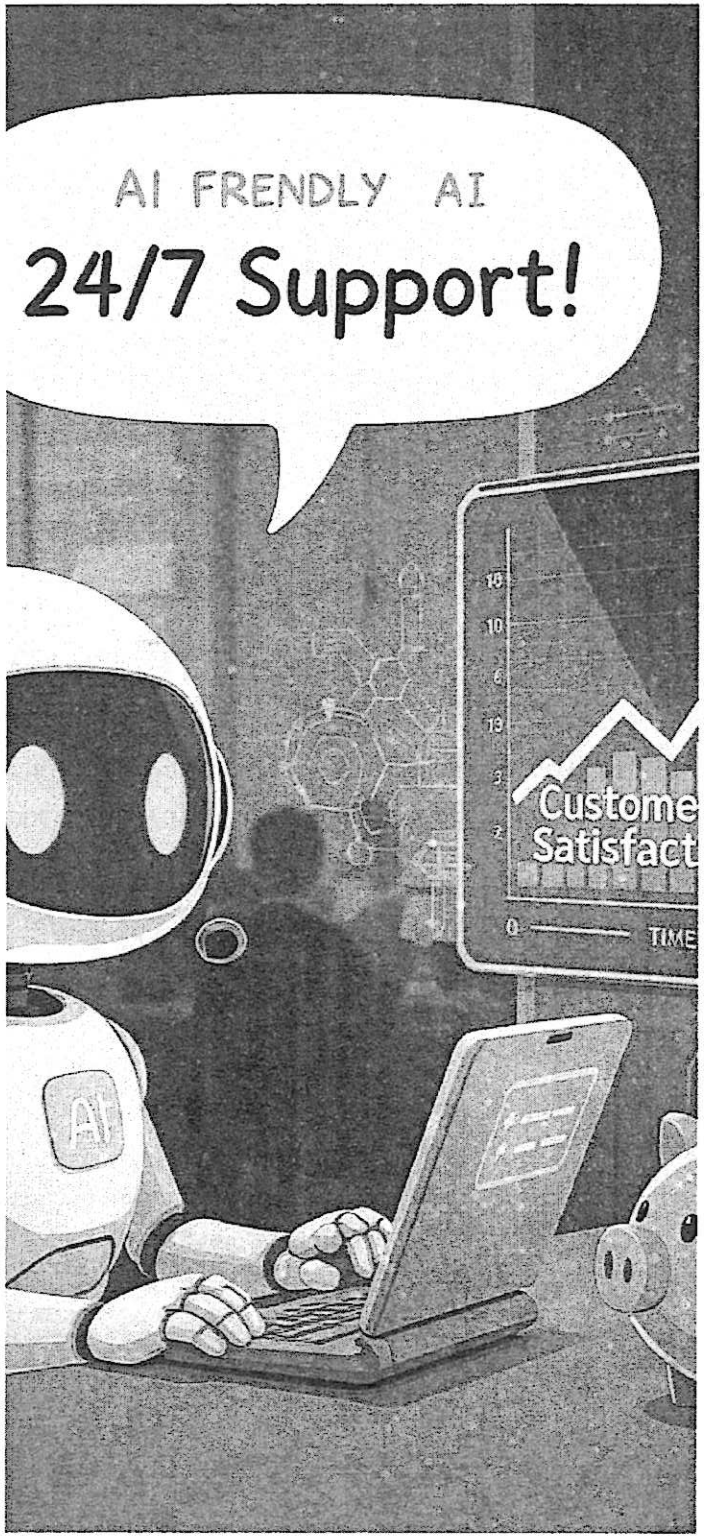
Permite detectar oportunidades de optimización y eficiencia.

Made with GAMMA

Consentimiento Informado

l consentimiento informado es clave en la atención médica. Garantiza ue los pacientes comprendan plenamente los procedimientos, ·atamientos y riesgos antes de aprobarlos, fomentando así una relación e confianza.





Servicio de IA Voice Bot (Agentes Telefónicos de IA)

Los Voice Bots son una solución innovadora que permite automatizar las interacciones telefónicas, mejorar la eficiencia, reducir costos y ofrecer un servicio de alta calidad a los clientes.

1 Disponibilidad 24/7

Ofrece atención al cliente las 24 horas del día, atiende llamadas de clientes, responde preguntas sobre productos y servicios, y resuelve problemas comunes.

2 Reducción de costos

Reduce la necesidad de contratar personal para atender llamadas telefónicas.

3 Mayor eficiencia

Atiende un gran volumen de llamadas de forma simultánea y eficiente.

4 Mejora de la satisfacción del cliente

Ofrece un servicio rápido y personalizado.

Made with GAMMA

¡Servicios de Mantenimiento de Sistemas!

¡ERVICIOS

Soporte técnico especializado para sistemas de información hospitalaria

Actualización y configuración de centrales telefónicas y equipos de telecomunicación

Mantenimiento de infraestructura para telesalud y servicios digitales

Respaldo y protección de datos de gestión administrativa y atención al paciente

BENEFICIOS

- Garantía de funcionamiento continuo de los sistemas críticos
- Reducción de tiempos de inactividad y fallas técnicas
- Respaldo técnico 24/7 para servicios esenciales
- Protección de información clínica y administrativa

Made with GAMMA

¡Descubre nuestra excelencia en el servicio y la satisfacción de algunos de nuestros clientes!

Hospital San Rafael de Facatativá

Hospital María Auxiliadora de Mosquera

Hospital Universitario de la Samaritana

Hospital Pedro León Alvarez Diaz de la Mesa

E.S.E Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza

Made with GAMMA

¡No esperes más, contáctanos ahora!

Contáctanos

stamos aquí para responder cualquier pregunta o consulta ue puedas tener.

orreo Electrónico: **gerencia@mcmasociados.com**

scríbenos: 310 244 8187

stamos ubicados en: Calle 25 #12-27, oficina 302 Bogotá, olombia



Made with GAMMA

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Servicio Mensual: $ 24'104.000 IVA Incluido

Esta propuesta incluye lo siguiente:

1. **Supervisor de servicio:** (1) Supervisor encargado de realizar el seguimiento del proceso y garantizar el correcto funcionamiento de los servicios, manteniendo siempre indicadores eficientes coordinando la programación de citas para garantizar la atención oportuna de los pacientes.
2. **Agentes de Atencion** (4) agentes capacitados en la gestión integral del proceso de agendamiento de citas médicas, encargados de brindar atención personalizada a los pacientes y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud del E.S.E Municipal Julio Cesar Peñaloza de Soacha y sus centros asociados.
3. **Agendamiento de Citas Avanzado:** Implementación de un sistema inteligente para agendar citas en el área de la salud, personalizando horarios según la disponibilidad de especialistas.
4. **Automatización y Sistemas Omnicanal:** Integración de una plataforma omnicanal que permite solicitar citas a través de WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas, pagina web y otros canales de atención garantizando una experiencia uniforme en todos los puntos de contacto.
5. **Bots de consulta EPS:** Los bots RPA automatizan tareas en las EPS, como la consulta del estado del paciente y la gestión de autorizaciones médicas, para mejorar la eficiencia y la satisfacción del paciente.
6. **Consentimineto Informado:** Software de firma de consentimientos informados integrado con sistema salud connection.
7. **Digiturno:** Instalación de Software sistema de digiturno que permitirá organizar la atención a pacientes de forma eficiente y transparente.
8. **Dashboard Gerencial:** Herramienta de visualización de datos clave para la gestión del hospital, que proporciona información en tiempo real para la toma de decisiones estratégicas.
9. **Soporte Técnico y Capacitación Constante:** Equipo de soporte técnico dedicado para resolver rápidamente cualquier inconveniente, junto con capacitación continua para el personal del hospital en el uso eficiente de la plataforma.
10. **Atención de Calidad:** Implementación de protocolos de atención al paciente para garantizar un servicio de calidad, con monitoreo constante para optimizar los procesos y mejorar la satisfacción del paciente.
11. **Recordatorio de Citas Multicanal:** Sistema de recordatorios automáticos a través de SMS, WhatsApp, llamadas telefónicas y correo electrónico, reduciendo significativamente las tasas de ausencia y reprogramación de citas.
12. **Cancelación y Reagendamiento de citas:** Esta versión incluye específicamente la capacidad de reagendamiento y cancelación de citas como parte integral de las soluciones propuestas, ofreciendo mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los pacientes y del hospital.
13. **Programas de Promoción y Prevención (PYP)**: Contacto proactivo con los pacientes para agendar citas en programas de promoción y prevención, asegurando la participación en actividades de salud preventiva.
14. **Rutas de Salud**: Coordinación de citas para los pacientes en rutas de salud específicas por ciclos de vida, facilitando el acceso a servicios integrales y continuos de salud.
15. **Reducción de Tiempos de Espera**: Procesos automatizados y eficientes que disminuyen los tiempos de espera para agendar citas, mejorando la percepción del servicio.
16. **Optimización de Recursos**: Distribución equilibrada de la carga de trabajo entre agentes humanos y herramientas automatizadas, maximizando la eficiencia operativa.
17. **Seguimiento y Análisis de Desempeño**: Uso de métricas y KPIs para evaluar y mejorar continuamente el servicio, asegurando altos estándares de calidad.
18. **Protección de Datos**: Cumplimiento con normativas de privacidad y seguridad de la información, garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes.
19. **Servicio de mantenimiento:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnologica del call center y sistema de agendamiento de citas del E.S.E Hospital Pedro Leon Alvarez Diaz de la Mesa, garantizando la disponibilidad continua, eficiencia operativa y actualizacion de los equipos de comunicacion, software de gestion y plataformas multicanal que soportan la atencion del paciente.

Made with GAMMA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN MCM SOLUTIONS SAS

SIGLA MCM SOLUTIONS SAS | NIT No. 901.482.482 - 2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO BOGOTA D.C.

MUNICIPIO BOGOTA D.C. | DIRECCIÓN CALLE 25 N° 12 - 27 OF 301

TELÉFONOS 312 4166913 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ASIGNACION DE CITAS MEDICAS POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFONICAS	2 ASIGNACION DE CITAS MEDICAS POR MEDIO DE CHATBOTS Y CORREO ELECTRONICO
3 AGENCIA DE AUTOMATIZACION	4 CASA DE COBRANZAS
5 BUFETE DE ABOGADOS	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFEL DE FACATATIVA	X		601 8901915	31 DE MAYO 2024	$158.466.161
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA ESE	X		601 8276283	30 DE SEPTIEMBRE 2024	$316.720.351
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	X		601 4077075	30 DE SEPTIEMBRE 2024	$377.039.880
E.S.E. HOSPITAL LA MESA PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	X		317 2601556	31 DE DICIEMBRE 2024	$267.085.500
E.S.E. HOSPITAL NUIESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	X		601 3288948	31 DE DICIEMBRE 2024	$115.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO LOPEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERRERA | NOMBRES MIGUEL MATEO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 1.015.435.249 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Octubre 21 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPEZ	HERRERA	MIGUEL MATEO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.015.435.249	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 17 MES 11 AÑO 1992	CALLE 25 N° 12 - 27 OF 301
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA D.C
DEPTO BOGOTA D.C	MUNICIPIO BOGOTA D.C
MUNICIPIO BOGOTA D.C	TELÉFONO 3102448187 EMAIL gerencia@mcmasociados.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	6	X		PILOTO COMERCIAL DE AVION	06	2014	LIC. PCA
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2021	NA
UN	9		X	DERECHO			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X				X		X	

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MCM SOLUTIONS SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTA D.C	BOGOTA D.C	gerencia@mcmasociados.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102448187	DÍA 05 MES 05 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE COMERCIAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
NIKA EDITORIAL SA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTA D.C	BOGOTA D.C	cotizaciones@nikaeditorial.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
322 7180426	DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Octubre 21 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.435.249

LOPEZ HERRERA
APELLIDOS

MIGUEL MATEO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-NOV-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00277673-M-1015435249-20110117 0025556216A 1 35693834

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117619605254

(415)7707212489984(8020) 000111761960525 4

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 2 4 8 2	2				

11. Razón social: MCM SOLUTIONS S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 3 2

24. Actividad económica principal: 5 6 2 9

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 105,933,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 7,818,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 2,227,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	131,075,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	172,518,000		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	438,715,000		**Renta líquida gravable**	79	323,646,000
	Inventarios	39	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0		**Ganancias ocasionales gravables**	83	0
	Otros activos	43	6,243,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	113,276,000
	Total patrimonio bruto	44	748,551,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	410,909,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Total patrimonio líquido	46	337,642,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,732,849,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	208,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	91	113,276,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Liquidación privada	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		**Impuesto neto de renta** (sin impuesto adicionado)	94	113,276,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		**Impuesto neto de renta** (con impuesto adicionado)	96	113,276,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		**Impuesto de ganancias ocasionales**	97	0
	Otros ingresos	57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	1,733,057,000		**Total impuesto a cargo**	99	113,276,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	738,836,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	994,221,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Costos y deducciones	Costos	62	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	657,078,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	Autorretenciones	105	14,454,000
	Gastos financieros	65	13,026,000		Otras retenciones	106	84,104,000
	Otros gastos y deducciones	66	471,000		**Total retenciones año gravable a declarar**	107	98,558,000
	Total costos y gastos deducibles	67	670,575,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		**Saldo a pagar por impuesto**	111	14,718,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	323,646,000		**Total saldo a pagar**	113	14,718,000
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		**Total saldo a favor**	114	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	323,646,000		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-19 / 10:05:17 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900294850311

Recibido

MCM SOLUTIONS S.A.S

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de diciembre de 2024
Expresados en pesos colombianos

Scanned with CamScanner

MCM SOLUTIONS S.A.S

NIT: 901.482.482-2
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2024
Cifras en Pesos Colombianos

	Nota		Año 2024	Año 2023
ACTIVO				
Efectivo y equivalente al efectivo			131.075.050	49.969.882
Caja	1	805.197		
Bancos	1	130.269.854		
Cuentas comerciales por cobrar			630.215.172	245.151.304
Clientes	2	457.696.818		
A Accionistas	2	172.518.354		
Otros Deudores	2	-		
Anticipo de impuestos			90.421.988	33.570.586
Retenciones en la fuente a favor	3	90.421.988		
Propiedades, planta y equipo			3.600.000	4.500.000
Equipo de oficina	4	3.600.000		
Total Activo			855.312.211	333.191.771
PASIVO				
Cuentas por pagar			17.656.248	65.745.452
Cuentas comerciales por pagar	5	11.148.926		
Anticipo clientes	5	952.024		
Retenciones y aportes de nomina	5	2.282.211		
Retención en la fuente y reteica	5	3.273.087		
Pasivos laborales			7.019.357	-
Obligaciones laborales	6	7.019.357		
Impuestos, gravamenes y tasas			292.538.781	88.351.571
Impuesto sobre las ventas	7	62.160.286		
Impuesto sobre la renta	7	230.378.495		
Impuesto de Industria y Comercio	7			
Total Pasivo			317.214.386	154.097.023
PATRIMONIO				
Aportes sociales	8		60.000.000	60.000.000
Utilidad de ejercicios anteriores	8		88.982.434	13.229.136
Utilidad del ejercicio	8		389.115.390	75.753.298
Total Patrimonio			538.097.824	148.982.434
Total Pasivo y Patrimonio			855.312.210	303.079.456

Miguel Mateo Lopez Herrera
Representante Legal

Ivan Andres Muñoz Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional 168874-T

Scanned with CamScanner

MCM SOLUTIONS S.A.S

NIT: 901.482.482-2
Estado de resultados integral
Del 01 de enero al 31 de Diciembre
Cifras en Pesos Colombianos

	Nota	Año 2024	Año 2023
INGRESOS			
Honorarios y servicios profesionales	9	1.314.012.462	269.344.722
Otros ingresos - Reintegros	9	207.543	15.391
Total Ingresos		1.314.220.005	269.360.113
GASTOS			
Gastos operacionales de ventas	10	147.190	
Gastos operacionales de administración	10	679.144.392	147.660.032
Total Gastos Operacionales		679.291.582	147.660.032
Gastos no operacionales	11	15.434.537	3.172.874
Total Gastos No Operacionales		15.434.537	3.172.874
Utilidad antes de Impuestos		619.493.885	118.527.207
Gasto por impuesto de renta	12	230.378.495	42.773.909
Utilidad despues de impuestos		389.115.390	75.753.298

Miguel Mateo Lopez Herrera
Representante Legal

Ivan Andres Muñoz Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional 168874-T

Scanned with CamScanner

MCM SOLUTIONS S.A.S

NIT: 901.482.482-2
Estado de cambios en el patrimonio
A 31 de Diciembre
Cifras en Pesos Colombianos

	Capital	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Total patrimonio al 5/05/2021	**60.000.000**	**-**	**-**	**60.000.000**
Incrementos o disminuciones del periodo	-	- 189.000	-	-
Total patrimonio al final del periodo 31/12/2021	**60.000.000**	**- 189.000**	**-**	**59.811.000**
Incrementos o disminuciones del periodo	-	13.607.136	- 189.000	-
Total patrimonio al final del periodo 31/12/2022	**60.000.000**	**13.418.136**	**- 189.000**	**73.229.136**
Incrementos o disminuciones del periodo	-	62.335.161	13.418.136	-
Total patrimonio al final del periodo 31/12/2023	**60.000.000**	**75.753.298**	**13.229.136**	**148.982.434**
Incrementos o disminuciones del periodo	-	313.362.093	75.753.298	-
Total patrimonio al final del periodo 31/12/2024	**60.000.000**	**389.115.390**	**88.982.434**	**538.097.824**

Miguel Mateo Lopez Herrera
Representante Legal

Ivan Andres Muñoz Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional 168874-T

Scanned with CamScanner

MCM SOLUTIONS S.A.S

Certificación de Estados Financieros

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2025

Señores
Asamblea General de Accionistas
MCM SOLUTIONS S.A.S

Nosotros Miguel Mateo Lopez Herrera como representante legal e Ivan Andres Muñoz Torres en calidad de Contador general de MCM SOLUTIONS S.A.S.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros comparativos del año 2024 y 2023: estado de situación financiera a fecha 31 de diciembre, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024 y 2023, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá D.C., a los 16 día del mes de febrero de 2025

Cordialmente,

Miguel Mateo Lopez Herrera
Representante Legal

Ivan Andres Muñoz Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional 168874-T

Scanned with CamScanner

Notas a los Estados Financieros Individuales

Periodo terminado s a diciembre 31 de 2024
Expresados en pesos colombianos

1. NOTA DE INFORMACIÓN GENERAL

La compañía MCM SOLUTIONS S.A.S con domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., Colombia, en la CR 16 #49-16 OF 202, constituida mediante documento privado de fecha 03 de mayo de 2021, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 05 de mayo de 2021 bajo el registro No. 03374333, su vigencia es indefinida.

Su objeto social principal son el ejercicio de la actividad profesional de abogados, la prestación de servicios de asesoría legal y consultoría jurídica, la representación judicial y extrajudicial de personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, la prestación de servicios en las demás áreas del conocimiento que resulten complementarios con los arriba descritos, tales como la economía, las finanzas y la administración de empresas, además de la prestación de servicios de call center.

En desarrollo del objeto antes enunciado la sociedad podrá contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos, fusionarse, promover y fundar establecimientos, crear sucursales, asociarse con otras sociedades públicas o privadas, constituir consorcios, afiliarse a cooperativas de ahorro y crédito, participar en asociaciones científicas, gremiales o profesionales sin ánimo de lucro, también podrá adquirir, enajenar, tomar en arriendo, subarriendo, gravar o limitar el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles que posea, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, negociar títulos valores, acciones, efectos de comercio y en general, lo mismo que de toda clase de contratos civiles, mercantiles o administrativos que guarden relación con el objeto social, como aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legalmente o por convención se deriven de la existencia y actividad de la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1. Bases de Elaboración.

Los Estados Financieros Separados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio de 2009 y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto único reglamentario 2420 de 2015, decreto que recopila las normas de contabilidad y aseguramiento de la información, el cual fue actualizado con el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018.

Scanned with CamScanner

2.2. Resumen de Nuevas Normas o Enmiendas.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue emitida en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales (IASB por sus siglas en inglés). La misma no ha sufrido modificaciones desde su emisión.

- El IASB presentó las enmiendas realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en mayo de 2015 la cual empezó a regir a partir del 1 de enero de 2017 que incluyen cambios en 21 de sus 35 secciones y sus principales cambios de interés para la compañía están en:
- El impuesto a las ganancias sección 29 se alinea con la NIC 12 de las NIIF completas en donde se requería se estimarán las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de la venta y ahora con las enmiendas, se requiere se estimen las bases fiscales de los activos en función de sus consecuencias fiscales a través de su uso esperado que puede ser la venta o mantenerlo en operación.
- Propiedad Planta y Equipo permite usar la opción del modelo de revaluación, hasta el 2016 solo permitía el modelo del costo.

2.2.1. Otras modificaciones

- El 22 de diciembre de 2016 el Ministerio de Comercio expidió el decreto 2131, con el cual se realizaron cambios al Decreto único reglamentario 2420 de diciembre de 2015 y dentro de las modificaciones realizadas la principal afectación para las Pymes "grupo 2" es la inclusión de la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.
- El 28 de diciembre de 2018 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo expide el decreto 2483, mediante el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las normas de información financiera NIIF para el grupo 1 y de las normas de información financiera NIIF para las Pymes, grupo 2, dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2, anexos al decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, respectivamente, y se dictan otras disposiciones; el cual será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 2, como es el caso de La Compañía, a partir del año 2019.

2.3. Estados Financieros que se Presentan.

MCM SOLUTIONS S.A.S presenta un conjunto completo de estados financieros por lo menos una vez al año y con corte a 31 de diciembre, incluyendo la información comparativa.

Los estados financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación o devengo, que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

Los Estados Financieros Individuales se encuentran presentados en pesos colombianos, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

- Estado de Situación Financiera con periodos comparativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Scanned with CamScanner

- Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados con periodo 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el método para su presentación es el método de desglose de gastos por función.
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS GENERALES.

El Decreto 3022 de 2013 definió el tipo de entidades que integran el Grupo 2 y las normas a aplicar por este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera –NIIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo.

3.1. Efecto de Políticas Contables, Estimaciones y Errores

MCM SOLUTIONS S.A.S, realizará un cambio en políticas contables cuando sea requerido por cambios en las NIIF para Pymes y dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la Situación Financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. Contabilizará los cambios de acuerdo a la normatividad según las disposiciones transitorias si la hubiere y cualquier otro cambio de política de forma retroactiva.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y por consiguiente, no son correcciones de errores.

De igual forma, **MCM SOLUTIONS S.A.S** realizará la corrección de errores de forma retroactiva, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

Finalmente, un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable y el reconocimiento se realizará de forma prospectiva.

3.2. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa.

MCM SOLUTIONS S.A.S informa todos los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluyendo todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica, siempre y cuando estos hechos estén enmarcados dentro de la definición de materialidad para esta política.

Scanned with CamScanner

3.2.1. Materialidad

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada pudiera influir en las decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera que la Compañía informa; puede referirse a una omisión o inexactitud y depende de su magnitud y naturaleza.

Para presentación de los Estados Financieros, de acuerdo a la naturaleza y a su importancia relativa.

3.3. Efectivo Y Equivalentes

3.3.1. Política Contable General

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se incluyen los depósitos los cuales debido a su corto vencimiento se aproximan al valor razonable del mercado y que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses.
- Que sea fácilmente convertible en una cantidad determinada de dinero

3.3.2. Reconocimiento y medición inicial

El efectivo y equivalentes al efectivo, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de tres (3) meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos. **MCM SOLUTIONS S.A.S** no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

3.4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

3.4.1. Política contable general

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

a. Clientes nacionales.

b. Cuentas por cobrar a trabajadores.

c. Cuentas por cobrar a deudores varios.

Scanned with CamScanner

d. Cuentas por cobrar a socios.

e. Otras.

3.4.2. Medición inicial

En la medición inicial **MCM SOLUTIONS S.A.S** medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción a menos que la transacción sea considerada una transacción de financiación, es decir, se establezca un plazo de pago por encima de las condiciones normales de negocio, en cuyo caso se medirán al valor presente descontada a una tasa de créditos similares.

3.4.3. Medición posterior

- Las cuentas por cobrar cuya medición inicial sea el precio de la transacción, se medirán al precio de la transacción menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro.
- Las cuentas por cobrar cuya medición inicial sea el valor presente descontada a una de créditos similares, se medirán al costo amortizado, menos deterioro.
- En el caso de cuentas por cobrar se podrá efectuar un cobro de intereses conforme con cada negociación individual, el cual no puede ser superior a la tasa de usura establecida por los entes de control

3.5. Activos por Impuestos

3.5.1. Reconocimiento Activos por Impuestos

El reconocimiento de Activos por impuestos corrientes se desprende cuando la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe liquidado a pagar por esos periodos. En igual sentido, surge cuando el importe por cobrar que corresponda a una pérdida fiscal puede ser para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos se genera a partir de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esos importes, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en el momento en que fue realizada no afecto ni a la ganancia contable ni a la ganancia (perdida) fiscal.

3.5.2. Medición de Activos por impuestos

Los activos corrientes de tipo fiscal ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, se miden por las cantidades que se espera recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Scanned with CamScanner

La medición de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.6. Propiedades, planta y equipo

3.6.1. Política contable general:

Se describen a continuación, las políticas contables establecidas por **MCM SOLUTIONS S.A.S** para el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación y vida útil; para cada clase de propiedad planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

3.6.2. Reconocimiento inicial activo

La compañía **MCM SOLUTIONS S.A.S** reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la empresa
- Que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda a un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  - ✓ Los equipos de cómputo y telecomunicación cuyo valor exceda 35 UVT (Unidad de Valor Tributario) incluido IVA. Para los equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible, y su valor no sea posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo.
  - ✓ Maquinaria y equipo cuando superen 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) incluido IVA.
  - ✓ Los activos adquiridos en conjunto, tales como: los muebles y enseres, módulos de oficina, archivadores, persianas, sillas, escritorios y mesa entre otros, que superen 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) incluido IVA.
  - ✓ Los repuestos mayores que superen 20 UVT y que la empresa **MCM SOLUTIONS S.A.S** espera utilizar durante más de un periodo y cumpla con las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo.

3.6.3. Medición inicial

La medición inicial de la propiedad planta y equipo es el costo, el cual comprende, el costo de adquisición, costos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento de los activos y cualquier estimación de desmantelamiento.

3.6.4. Vida útil

Scanned with CamScanner

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas: Gerencia Financiera y Administrativa.

Se deberá realizar una revisión (anual) de las vidas útiles asignadas:

- Muebles y Enseres: De 1 a 10 años
- Maquinaria y Equipo: De 1 20 años
- Equipo de Cómputo: Hasta 5 años
- Equipos de Telecomunicaciones: Hasta 5 años
- Otros equipos electrónicos: Hasta 10 años
- Flota y Equipo de Transporte Hasta 10 años
- Construcciones y Edificaciones De 45 a 80 años

3.7. Otros Activos

3.7.1. Naturaleza

Son otros activos los recursos que cumplen las definiciones del marco conceptual de NIIF Pymes, si bien no se clasifican como activos intangibles o tangibles, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las secciones específicas de NIIF Pymes.

3.7.2. Reconocimiento

Los otros activos son recursos controlados por la entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor puede ser medido de manera confiable.

Se tratan como otros activos los gastos pagados por anticipado, los anticipos entregados a contratistas y a terceros, excepto bienes que no cumplen con la condición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, así como contratos de prestación de servicios que no se tratan como instrumentos financieros. La Entidad reconoce los otros activos por el costo de adquisición incluidos el precio más los costos inherentes para su generación.

3.8. Beneficios a los empleados

3.8.1. Política contable general

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los funcionarios, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Dentro de estos beneficios se incluyen los salarios, aportes a seguridad social, ausencias retribuidas, ausencias por enfermedad, beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo salarios por pagar se reconocen dos veces al mes cada quince días (15 y 30 de cada mes) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la empres

Scanned with CamScanner

La obligación pensional está determinada por los valores que constituyen el aporte mensual al fondo a cargo de la empresa Mensualmente se establece el valor a pagar de acuerdo con la ley y se reconoce en el Estado de Resultados como un gasto cuando se trate de empleados que pertenecen a un fondo pensional.

Se reconocerá y remunerará las Prestaciones sociales; Cesantías, intereses de cesantías, prima legal, vacaciones.

3.8.2. Presentación y Revelación

MCM SOLUTIONS S.A.S, revelará información que:

- Explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos;
- Identifique y explique los importes en sus estados financieros que surgen de sus planes de beneficios definidos; y
- Describa la forma en que sus planes de beneficios definidos pueden afectar al importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

3.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

3.9.1. Política contable general

MCM SOLUTIONS S.A.S reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, y
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

3.9.2. Reconocimiento y medición inicial

MCM SOLUTIONS S.A.S reconocerá sus obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) al precio de la transacción o al valor presente de los pagos descontados a una tasa de créditos similares, cuando se constituye una transacción de financiación.

3.9.3. Presentación y revelación

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos comerciales por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar serán reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, vinculados económicos, acreedores oficiales, entre otros) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Scanned with CamScanner

- Revelará en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un (1) año o a más de un (1) año. Si existieran saldos a pagar a más de un año, se revelará los saldos que se espera pagar en los próximos años.
- Revelará las prácticas contables para el reconocimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.10. Pasivos Por Impuestos

3.10.1. Naturaleza

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Así, los pasivos por impuestos se originan por obligaciones ciertas o corriente y obligaciones que se difieren sobre las ganancias a liquidar en periodos futuros.

Estas obligaciones diferidas son temporarias y se derivan por el exceso que existe entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. Las diferencias temporarias son imponibles cuando dan lugar a cantidades que se liquidan al determinar la ganancia (perdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

3.10.2. Reconocimiento

El reconocimiento de Pasivos por impuestos corrientes se desprende cuando la cantidad liquida los impuestos que corresponden al periodo corriente y a los anteriores.

El reconocimiento de los Pasivos por impuestos diferidos se genera a partir de las diferencias temporarias imponibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que generen esos importes, salvo que el pasivo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en el momento en que fue realizada no afecto ni a la ganancia contable ni a la ganancia (perdida) fiscal.

3.11. Otros pasivos

3.11.1. Naturaleza

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen las definiciones del marco conceptual de NIIF Pymes, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las secciones específicas de NIIF Pymes. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.11.2. Reconocimiento

Scanned with CamScanner

Los Otros Pasivos son obligaciones estimadas, implícitas o no, cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros, como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor puede ser medido de manera confiable.

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, de impuestos, comerciales o instrumento financieros. La Entidad reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

3.11.3. Medición

La entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, la mejor estimación de los pasivos, en función de los contratos y la información disponible.

3.12. Patrimonio

3.12.1. Naturaleza

El Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los componentes del patrimonio incorporan un derecho incondicional a la entidad para aprobar o rechazar el rescate por cuenta de inversionistas, siempre que este rescate este incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

3.12.2. Reconocimiento

Los componentes patrimoniales reconocen el interés residual sobre los activos netos de la entidad. Los instrumentos de patrimonio otorgan a su tenedor, el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de su liquidación, a menos que se encuentran subordinados a todas las demás clases de instrumentos. Se reconocen como patrimonio cuando imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

3.12.3. Medición

La medición del patrimonio es una función de la medición pertinente y razonable del valor del activo y de los pasivos, expresada en las ganancias acumuladas, las ganancias del ejercicio, el capital social y otros componentes que implican incrementos de valor, conforme a los lineamientos de NIIF Pymes.

3.13. Ingresos y Otros Ingresos

3.13.1. Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos de la empresa, que aumentan el patrimonio, que no están relacionados con las aportaciones de los propietarios. La presente política se fundamenta en el Marco Conceptual y la NIIF Sección 23

3.13.2. Otros ingresos

Scanned with CamScanner

Para el reconocimiento y medición de los ingresos derivados por el ejercicio de actividades ocasionales o que no corresponden al giro normal de las operaciones se tendrá en cuenta:

- Ingresos por activos dispuestos para su venta
- Intereses se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

3.14. Costos y gastos

3.15.1 Política contable general

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

Scanned with CamScanner

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2024

Nota 1: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, conformado así:

Descripción	31/12/2024
Efectivo y equivalente al efectivo	
Caja	805.197
Bancos	130.269.854
Total	**131.075.050**

No existen partidas restringidas dentro de este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a La Compañía a utilizar estos recursos en forma inmediata.

Nota 2: Cuentas comerciales por cobrar

Producto de la gestión de cobranza que se realiza para las entidades financiera, se registra un saldo de cuentas por cobrar de la facturación al cierre del ejercicio, así:

Descripción	31/12/2024
Cuentas comerciales por cobrar	
Clientes	457.696.818
A Accionistas	172.518.354
Total	**630.215.172**

Los otros deudores corresponden a cuentas por cobrar a terceros diversos

Nota 3: Activos por Impuestos Corrientes

Corresponde a los siguientes anticipos de impuestos y saldos a favor:

Descripción	31/12/2024
Anticipo de impuestos	
Retenciones en la fuente a favor	20.035.191
Retenciones de IVA	4.674.209
Retenciones de ICA	3.309.764
Total	**28.019.164**

Scanned with CamScanner

Nota 4: Propiedades Planta y Equipo

A continuación, se presenta el detallado del comportamiento de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre, así:

Descripción	31/12/2024
Propiedades, planta y equipo	
Equipo de oficina	3.600.000
Total	**3.600.000**

Nota 5: Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción y dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

Descripción	31/12/2024
Cuentas por pagar	
Cuentas comerciales por pagar	11.148.926
Asocios o accionistas	952.024
Retenciones y aportes de nomina	2.282.211
Retención en la fuente y reteica	3.273.087
Total	**17.656.248**

Nota 6: Pasivos laborales

La compañía ha tenido retiros voluntarios y reemplazos de los mismos, sobre los cuales se presentan los siguientes saldos:

Descripción	31/12/2024
Pasivos laborales	
Salarios	-
Cesantias	6.267.286
Intereses de cesantias	752.071
Vacaciones	-
Total	**7.019.357**

Nota 7: Impuestos, gravámenes y tasas

Dentro de este rubro se tienen las siguientes cuentas por pagar a las entidades fiscales:

Scanned with CamScanner

Descripción	31/12/2024
Impuestos, gravamenes y tasas	
Impuesto sobre las ventas	62.160.286
Impuesto sobre la renta	230.378.495
Impuesto de Industria y Comercio	-
Total	**292.538.781**

Nota 8: Patrimonio

La Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2022 un Capital suscrito y Pagado de $60.000.000.

Descripción	31/12/2024
Patrimonio	
Aportes sociales	60.000.000
Utilidad de ejercicios anteriores	88.982.434
Utilidad del ejercicio	389.115.390
Total	**538.097.824**

Nota 9: Ingresos

Los ingresos obtenidos en el periodo corresponden a los servicios profesionales de abogados descritos en su objeto social.

Descripción	31/12/2024
Ingresos	
Honorarios y servicios profesionales	1.314.012.462
Otros ingresos	207.543
Total	**1.314.220.005**

Nota 10. Gastos operacionales y de ventas

La compañía incurrió durante el año en los siguientes tipos de gastos para su operación:

Descripción	31/12/2024
Gastos	
Gastos operacionales de ventas	147.190
Gastos operacionales de administración	679.144.392
Total	**679.291.582**

Los saldos más significativos a 31 de diciembre de las partidas que hacen parte de este grupo y que tienen relación con la obtención de la renta son:

Scanned with CamScanner

Descripción	31/12/2024
Gastos de administración y ventas	
Gastos de personal	127.370.748
Asesoria juridica y Contable	38.657.583
Impuesto de industria y comercio y otros	29.886.945
Arrendamientos	-
Servicios y seguros	446.176.372
Gastos legales	4.286.975
Mantenimientos y adecuaciones	3.087.469
Depreciaciones	900.000
Diversos	28.925.491
Total	**679.291.582**

Nota 11: Gastos no operacionales

Producto de los servicios profesionales, se incurren en los siguientes gastos financieros y extraordinarios, así:

Descripción	31/12/2024
Gastos no operacionales	
Gastos bancarios y comisiones	194.630
Otros gastos	-
GMF	4.488.657
Intereses de mora_otros	10.751.250
Total	**15.434.537**

Nota 12: Impuesto sobre la renta

Descripción	31/12/2024
Impuesto de renta	
Impuesto de renta corriente	230.378.495
Total	**230.378.495**

Nota 13: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No existen al cierre de los estados financieros, hechos que afecten la razonabilidad de las cifras.

Miguel Mateo Lopez Herrera
Representante Legal

Ivan Andres Muñoz Torres
Contador Público
Tarjeta Profesional 168874-T

Scanned with CamScanner

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"		
TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE		ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA
FORMATO	FORMATO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT/PDAM		GESTIÓN DE CONTABILIDAD
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA ELABORACION	PAGINA
A-FIN-CON-F-001	1	09/03/2023	1 de 4

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	TIPO DE CLIENTE O CONTRAPARTE			TIPO DE SOLICITUD
31/12/2025	Contratista X	Proveedor ___	Personal Planta ___	Vinculación___
	Prestador IPS ___	Junta Directiva ___	Otro ____	Actualización_X___

Departamento: | Ciudad:

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERSONA NATURAL

Primer Apellido: LOPEZ	Segundo Apellido: HERRERA	Nombres: MIGUEL MATEO
Tipo De Documento: CEDULA DE CIUDADANIA	No. De Identificación: 1.015.435.249	Fecha De Nacimiento: 17/11/1992
Lugar De Nacimiento: BOGOTA	Fecha De Expedición: 29/11/2010	Lugar De Expedición: BOGOTA
Dirección: CR 68A 22A-75	Ciudad: BOGOTA	Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono:	Celular: 3102448187	Profesión/Ocupación:

RESPONDA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Administra recursos públicos? NO ¿Tiene reconocimiento público? NO ¿Tiene grado de poder público? NO

¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP? NO

PERSONA JURÍDICA

Razón social: MCM SOLUTIONS S.A.S.	Nit: 901.482.482-2	Correo electrónico: juridico@mcmasociados.com

Tipo de contribuyente: ____ Régimen simplificado ___ Régimen común X Grandes contribuyentes ___ Otra ___

¿Cual? _____

Tipo de Empresa: Privada X Publica_____ Mixta _____ Sin ánimo de lucro _____

Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a las Circulares externas 09 del 21 de Abril de 2016 y 05 de 17 de Septiembre de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Salud ___ Farmacéutico ___ Industrial ___ Servicios X Comercial___ Otro___ ¿Cuál? _____

Descripción de la actividad económica:
ACTIVIDADES JURIDICAS/ASESORAMIENTO AREA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES/CALL CENTER/

Dirección Oficina Principal: CALLE 25 12-27	Teléfono Oficina Principal: 3102448187	Celular oficina principal:
Departamento oficina principal: BOGOTA	Correo oficina principal: administracion@mcmasociados.tech	Ciudad oficina principal: BOGOTA
Dirección sucursal o agencia:	Teléfono Sucursal O Agencia:	Celular sucursal o agencia:
Departamento Sucursal O Agencia:	Correo Sucursal O Agencia:	Ciudad Sucursal O Agencia:

REPRESENTANTE LEGAL

Primer Apellido: LOPEZ	Segundo Apellido: HERRERA	Nombres: MIGUEL MATEO
Tipo De Documento: C.C.	No. De Identificación: 1.015.435.249	Fecha De Nacimiento: 17/11/1992
Lugar De Nacimiento: BOGOTA	Fecha De Expedición: 29/11/2010	Lugar De Expedición: BOGOTA
Dirección:	Ciudad:	Departamento:
Teléfono:	Celular:	Profesión/Ocupación:

RESPONDA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Administra recursos públicos? _____ ¿Tienen reconocimiento público? _____ ¿Tiene grado de poder público? _____
¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP? _____

Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a las Circulares externas 09 del 21 de Abril de 2016 y 05 de 17 de Septiembre de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud

Scanned with CamScanner

Relación de accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación. (Adjuntar relación si los campos son insuficientes)

Razón Social O Nombres Y Apellidos	Tipo De Documento	No. De Documento
Porcentaje De Participación	Dirección	Teléfono

RESPONDA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Administra recursos públicos? _____ ¿Tienen reconocimiento público? _____ ¿Tiene grado de poder público? _____
¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP? _____

JUNTA DIRECTIVA (Adjuntar relación si los campos son insuficientes)

Nombres Y Apellidos	Tipo De Documento	No. De Documento
Correo	Dirección	Teléfono

RESPONDA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Administra recursos públicos? _____ ¿Tienen reconocimiento público? _____ ¿Tiene grado de poder público? _____
¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP? _____

PERSONAS PÚBLICAMENTE EXPUESTAS PEP

Nombres Y Apellidos	Tipo De Documento	No. De Documento
Correo	Dirección	Teléfono

RESPONDA SI O NO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Administra recursos públicos? _____ ¿Tienen reconocimiento público? _____ ¿Tiene grado de poder público? _____
¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP? _____

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Activos $ 855.312.211	Total Pasivos $ 317.214.386	Total Patrimonio $ 538.097.824
Ingresos Mensuales $ 109.518.334	Egresos Mensuales $ 57.893.843	Otros Ingresos $ 0

Corte De Información Financiera

DICIEMBRE 2024

Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a las Circulares externas 09 del 21 de Abril de 2016 y 05 de 17 de Septiembre de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud

Scanned with CamScanner

3. OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza negocios en moneda extranjera	NO	Tipo de transacciones	
		¿Cuál?	

PRODUCTOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo De Producto	No. De Producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

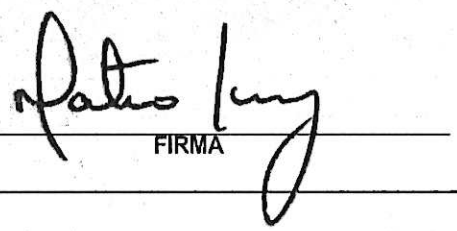
1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes: DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA MCM SOLUTIONS S.A.S
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o cualquier norma que adicione o modifique.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla en cada proceso contractual o anualmente
4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de este contrato, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas ni a la proliferación de armas de destrucción masiva.
6. Eximimos a la ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza, su representante legal y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Fotocopia de documento de identidad personal natural o persona jurídica
2. Fotocopia de documento de identidad personal del representante legal
3. Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a dos meses para personas jurídicas

6. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



FIRMA



HUELLA

Esta información es confidencial y será utilizada para dar cumplimiento a las Circulares externas 09 del 21 de Abril de 2016 y 05 de 17 de Septiembre de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de diciembre de 2025 Hora: 14:05:16
Recibo No. AB25865578
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258655785DC0B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MCM SOLUTIONS S.A.S
Sigla: MCM SOLUTIONS
Nit: 901482482 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03374333
Fecha de matrícula:	5 de mayo de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	24 de enero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 25 12 27 Oficina 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	juridico@mcmasociados.com
Teléfono comercial 1:	3102448187
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 25 12 27 Oficina 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	juridico@mcmasociados.com
Teléfono para notificación 1:	3202555767
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de diciembre de 2025 Hora: 14:05:16
Recibo No. AB25865578
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258655785DC0B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de mayo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No. 02702297 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MCM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. Sigla(s): MCM ABOGADOS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 12 de noviembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2024, con el No. 03187781 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MCM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S a MCM SOLUTIONS S.A.S y adicionó la(s) sigla(s) MCM SOLUTIONS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de la actividad profesional de abogados, la prestación de servicios de asesoría legal y consultoría jurídica, la representación judicial y extrajudicial de personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, la prestación de servicios en las demás áreas del conocimiento que resulten complementarios con los arriba descritos, tales como la economía, las finanzas y la administración de empresas, además de la prestación de servicios de call center y actividades relacionadas. La sociedad también tendrá como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. La prestación y comercialización de todo de obras, servicios y actividades propias o relacionadas con o través de red informática. El asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. El análisis de empresas y la colaboración técnica de software y hardware. La aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. Podrá prestar, contratar, subcontratar, elaborar, desarrollar, controlar y ejecutar todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. Asimismo, se incluye la prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y otros relacionados con las tecnologías de la información. Además, la sociedad podrá brindar consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. También podrá realizar servicios de gestión integrada de proyectos y suministros técnicos, así como actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos tecnológicos. Adicionalmente, la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, comercialización de todo tipo frutas, legumbres, verduras, tubérculos, raíces, plátanos, cereales, perecederos (carnes, aves, pescados y lácteos), huevos, leguminosas, abarrotes, productos comestibles y la gestión de actividades conexas, tales como la logística, distribución y almacenamiento de dichos productos. Asimismo, podrá comercializar toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato, semielaborados o envasados, así como suministrar los artículos necesarios para su elaboración. La sociedad podrá comprar, vender y comercializar cualquier otro producto que considere conveniente, así como suministrar alimentos a entidades públicas y privadas, y comercializar toda clase de víveres, abarrotes y salsamentarías. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá contraer

obligaciones y celebrar toda clase de contratos, fusionarse, promover y fundar establecimientos, crear sucursales, asociarse con otras sociedades públicas o privadas, constituir consorcios, afiliarse a cooperativas de ahorro y crédito, participar en asociaciones científicas, gremiales o profesionales sin ánimo de lucro. Asimismo, la sociedad podrá realizar análisis y desarrollo de software para empresas y particulares, sean estos del sector público o privado; adquirir, enajenar, tomar en arriendo, subarriendo, gravar o limitar el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles que posea; efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo; negociar títulos valores, acciones, efectos de comercio y, en general, celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles o administrativos que guarden relación con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 120,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 120,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $60.000.000,00
No. de acciones : 120,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente, quien tendrá un suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de diciembre de 2025 Hora: 14:05:16
Recibo No. AB25865578
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258655785DC0B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad estará representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones a terceros, la sociedad quedará obligada por lo actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad que existieren, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la misma, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 10 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023 con el No. 03010088 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Miguel Mateo Lopez Herrera	C.C. No. 1015435249

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juliana Camila Murcia Ariza	C.C. No. 1033744163

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de diciembre de 2025 Hora: 14:05:16
Recibo No. AB25865578
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258655785DC0B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 10 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03010087 del 24 de agosto de 2023 del Libro IX
Acta No. 03 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03187781 del 16 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6910
Actividad secundaria Código CIIU:	8220
Otras actividades Código CIIU:	5629, 6110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.621.485.654
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de diciembre de 2025 Hora: 14:05:16
Recibo No. AB25865578
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258655785DC0B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187491051

(415)7707212489984(8020) 000014118749105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 2 4 8 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MCM SOLUTIONS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MCM SOLUTIONS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 12 27 OF 301

42. Correo electrónico juridico@mcmasociados.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 4 8 1 8 7	3 1 2 4 1 6 6 9 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 5 0 5	8 2 2 0	2 0 2 1 0 5 0 5	5 6 2 9	6 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ HERRERA MIGUEL MATEO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187491051

(415)7707212489984(8020) 000014118749105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 2 4 8 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 3
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 0 3	2 0 2 4 1 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 0 5	2 0 2 4 1 2 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 3 3 7 4 3 3 3	0 3 3 7 4 3 3 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 5 0 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 5 0 5		-
2	8 0	2 0 2 1 0 5 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141187491051

(415)7707212489984(8020) 000014118749105 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 2 4 8 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 4 3 5 2 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	HERRERA	MIGUEL	MATEO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 3 7 4 4 1 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	ARIZA	JULIANA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FECHA INICIO:	19/julio/2023
FECHA DE TERMINACION:	2/diciembre/2023
VALOR DEL CONTRATO:	$133.875.000.oo
CONTRATO:	**JUR BS- 0101-2023**
OBJETO:	OPERAR DE MANERA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON LIBERTAD TÉCNICA Y DIRECTIVA, CON CAPACIDAD FUNCIONAL, SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASUMIENDO LOS RIESGOS EN SU REALIZACIÓN BAJO LOS PARÁMETROS DE EFICIENCIA, Y CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, CORRESPONDIENTE AL SUBPROCESO DE: PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO, TODO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Y SUS CENTROS Y PUESTOS DESALUD.
FECHA INICIO:	14/abril/2023
FECHA DE TERMINACION:	15/julio/2023
VALOR DEL CONTRATO:	$97.500.000.oo

Se expide en Facatativá, a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN
Asesor Jurídico

Elaboró: Aurora Santos Monroy – Secretaria

FECHA INICIO:	9/enero/2024
FECHA DE TERMINACION:	15/mayo/2024
VALOR DEL CONTRATO:	$142.508.661.oo
CONTRATO:	**JUR BS- 0244-2023**
OBJETO:	OPERAR DE MANERA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON LIBERTAD TÉCNICA Y DIRECTIVA, CON CAPACIDAD FUNCIONAL, SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASUMIENDO LOS RIESGOS EN SU REALIZACIÓN BAJO LOS PARÁMETROS DE EFICIENCIA, Y CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, CORRESPONDIENTE AL SUBPROCESO DE: PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO, TODO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Y SUS CENTROS Y PUESTOS DESALUD.
FECHA INICIO:	4/diciembre/2023
FECHA DE TERMINACION:	31/diciembre/2024
VALOR DEL CONTRATO:	$29.750.000.oo
CONTRATO:	**JUR BS- 0165-2023**
OBJETO:	OPERAR DE MANERA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON LIBERTAD TÉCNICA Y DIRECTIVA, CON CAPACIDAD FUNCIONAL, SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASUMIENDO LOS RIESGOS EN SU REALIZACIÓN BAJO LOS PARÁMETROS DE EFICIENCIA, Y CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, CORRESPONDIENTE AL SUBPROCESO DE: PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO, TODO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Y SUS CENTROS Y PUESTOS DESALUD.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

C E R T I F I C A:

CERT. 091-2025

Que, revisados los archivos físicos y digitales, se encontró que la Que el señor **MIGUEL MATEO LOPEZ HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.015.435.249, mayor de edad, y vecina de Facatativá; actuando como representante legal de MCM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., con NIT N° 901482482-2 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá.

CONTRATO:	**JUR BS- 0134-2024**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO, PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS.
FECHA INICIO:	23/mayo/2024
FECHA DE TERMINACION:	31/mayo/2024
VALOR DEL CONTRATO:	$15.957.500.oo

CONTRATO:	**JUR BS- 0059-2024**
OBJETO:	OPERAR DE MANERA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON SUS PROPIOS MEDIOS, CON LIBERTAD TÉCNICA Y DIRECTIVA, CON CAPACIDAD FUNCIONAL, SEGÚN LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASUMIENDO LOS RIESGOS EN SU REALIZACIÓN BAJO LOS PARÁMETROS DE EFICIENCIA, Y CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, CORRESPONDIENTE AL SUBPROCESO DE: PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO, TODO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ Y SUS CENTROS Y PUESTOS DESALUD.

Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MOSQUERA
NIT. 832.010.436-9

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en nuestros archivos se registra que la empresa **MCM ABOGADOS ASOCIADOS SAS,** identificada con NIT Nro. **901.482.482-2** ha suscrito con esta institución los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No: 114 DE 2024

OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERA, PARA LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
FECHA DE SUSCRIPCION:	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
PRORROGA N°1:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
PRORROGA N°2:	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	183.897.000
ADICION N° 01:	7.200.000
ADICION N° 02:	33.445.500
ADICION N° 03:	35.839.117
VALOR TOTAL:	260.381.234

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No: 486 DE 2024

OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERA, PARA LA ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
FECHA DE SUSCRIPCION:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES
VALOR DEL CONTRATO:	35.839.117
ADICION N° 01:	20.500.000
VALOR TOTAL:	56.339.117

Para constancia se expide y firma a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de 2025.

ERIKA LORENA LEON CUARTAS
Subgerente

Elaboró: Tatiana Sánchez Bello – Apoyo Jurídico
VoBó: Jonathan Alexander Quiroga Sandov. – Asesor Jurídico

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD

Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA E.S.E. - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT: 899999032

Que, MCM ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., sociedad que se identifica con el nit 901.482.482-2., mediante contratación DIRECTA., suscribió con la entidad el contrato 206-2024., el cual tiene las siguientes condiciones contractuales:

OBJETO: CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE CITAS MEDICAS Y ESPECIALIZADAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y EL HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA.

VALOR TOTAL:	Trescientos setenta y siete millones treinta y nueve mil ochocientos ochenta pesos ($377.039.880.)
FECHA DE INICIO:	19/01/2024
FECHA FINAL:	30/09/2024
PLAZO:	255 días
ESTADO ACTUAL:	LIQUIDADO
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

La presente solicitud se emite 31/12/2024

Elaboró: Jessica Mesa Molano
Auxiliar 5 Oficina de Contratos

Revisó: Diana Marcela Alarcón Alarcón
Profesional especializada de contratos

VoBo. EDGAR HUMBERO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ DE LA MESA – CUNDINAMARCA.

NIT No. 890.680.027-4

CERTIFICA

Que revisado el Sistema Software Dinámica Gerencial de la E.S.E., se pudo establecer la existencia de los siguientes contratos de prestación de servicios, suscritos con el contratista, **MCM ABOGADOS ASOCIADOS SAS**, identificado con **NIT. No. 901.482.482-2**, los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**HPLAD CPS 726 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	15/05/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	HASTA CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($114.463.500) MCTE.			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	15/05/2024	**FINALIZACION**	31/07/2024

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**HPLAD CPS 1026 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	02/09/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	HASTA CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($57.233.250) MCTE.			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	05/09/2024	**FINALIZACION**	15/09/2024

La Mesa – Cundinamarca, Calle 8 No. 25 – 34
Email: correspondencia@hospilamesa.gov.co
www.hospilamesa.gov.co
Cód. Postal: 2526 01

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**PRORROGA 001 HPLAD CPS 1026 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	14/09/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	N/A			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	16/09/2024	**FINALIZACION**	15/10/2024

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**PRORROGA 002 HPLAD CPS 1026 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	15/10/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	N/A			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	16/10-2024	**FINALIZACION**	31/10/2024

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**ADICION 001 HPLAD CPS 1026 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	29/10/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	HASTA DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($19.077.750) MCTE.			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	29/10/2024	**FINALIZACION**	31/10/2024

La Mesa – Cundinamarca, Calle 8 No. 25 – 34
Email: correspondencia@hospilamesa.gov.co
www.hospilamesa.gov.co
Cód. Postal: 2526 01

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.	**HPLAD CPS 1324 2024**			
FECHA DE SUSCRIPCION	17/12/2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA ASIGNACION DE CITAS INCLUYENDO SOFTWARE Y LAS PLATAFORMAS QUE PARA ELLO SE REQUIERAN PARA LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES			
VALOR DEL CONTRATO	HASTA SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS ($76.311.000) MCTE.			
PLAZO DE EJECUCION	**INICIO**	17/12/2024	**FINALIZACION**	31/12/2024

NOTA: Los contratos relacionados fueron asignados libre y voluntariamente por la contratista, **MCM ABOGADOS ASOCIADOS SAS** todos y cada uno de ellos bajo el rubro de *"prestación de servicios"* por tanto, no se evidencia una relación laboral, ni dan lugar al reconocimiento de prestaciones sociales al contratista por parte de la Entidad.

Confirmación de datos: al correo contratación@hospilamesa.gov.co

La presente se expide a solicitud del interesado, con destino **A QUIEN INTERESE**, en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de Enero del dos mil veinticinco (2025).

HUGO ARMANDO MÉNDEZ ARÉVALO
GERENTE

Elaboro: Juanita Ocampo Perdomo/ Apoyo Contratación

La Mesa – Cundinamarca, Calle 8 No. 25 – 34
Email: correspondencia@hospilamesa.gov.co
www.hospilamesa.gov.co
Cód. Postal: 2526 01

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"
NIT. 900.750.333-1

CERTIFICA:

Que la **E.S.E. HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" DEL MUNICIPIO DE FUNZA** y **MCM ABOGADOS ASOCIADOS S.A. Sidentificado** (a) con Nit No. 901482482 celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios:

1.ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 379-2024

Fecha de Inicio: 2024/08/27
Fecha de Terminación: 2024/11/30
Valor del contrato: $92.000.000,00

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACION Y DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE CONTACT CENTER MULTICANAL PARA EL AGENDAMIENTO DE CITAS CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y SUS PUESTOS DE SALUD HATO Y SIETE TROJES.

2. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 690-2024

Fecha de Inicio: 2024/12/02
Fecha de Terminación: 2024/12/31
Valor del contrato: $23.000.000,00

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACION Y DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE CONTACT CENTER MULTICANAL PARA EL AGENDAMIENTO DE CITAS CON DESTINO A LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

En los contratos de prestación de servicios mencionados anteriormente se tenían las siguientes Obligaciones Especificas:

1. **Agentes de servicio:** Operación de 5 agentes de atención al usuario puestos a disposición por parte del E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercedes para el agendamiento y gestión de citas médicas, garantizando un servicio oportuno y de calidad para el usuario.
2. **Supervisor del servicio:** 1 supervisor encargado de realizar el seguimiento del proceso y garantizar el correcto funcionamiento de los servicios, manteniendo siempre indicadores eficientes coordinando la programación de citas para garantizar la atención oportuna de los pacientes.
3. **Agendamiento de citas avanzado:** Implementación de un sistema inteligente para agendar citas en el área de la salud, personalizando horarios según la disponibilidad de especialistas.
4. **Automatización y sistemas omnicanal:** Integración de una plataforma omnicanal que permite solicitar citas a través de WhatsApp, correo electrónico llamadas telefónicas, pagina web y otros canales de atención garantizando una experiencia uniforme en todos los puntos de contacto.

5. **Soporte Técnico y capacitación constante:** Equipo de soporte técnico dedicado para resolver rápidamente cualquier inconveniente, junto con la capacitación continua para el personal del hospital en el uso eficiente de la plataforma.
6. **Atención de Calidad:** Implementación de protocolos de atención al paciente para garantizar un servicio de calidad, con monitoreo constante para optimizar los procesos y mejorar la satisfacción del paciente.
7. **Recordátorio de citas multicanal:** Sistema de recordatorios automáticos a través de SMS, WhatsApp, llamadas telefónicas y correo electrónico, reduciendo significativamente las tasas de ausencia y reprogramación de citas.
8. **Cancelación y reagendamiento de citas:** Esta versión incluye específicamente la capacidad de reagendamiento y cancelación de citas como parte integral de las soluciones propuestas, ofreciendo mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los pacientes y del hospital.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), en Funza – Cundinamarca, el dia Veintitres (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO VELASQUEZ CHACÓN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: YorladysVasquez / auxiliar de Contratación
Reviso: Diana Mireya Alarcon / Profesional de Contratación

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287380346

PIB
15:03:39

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MCM SOLUTIONS S.A.S identificado(a) con NIT número 9014824822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 12:40:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014824822
Código de Verificación	90148248222512311240 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287379741

PIB
14:59:17

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL MATEO LOPEZ HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015435249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 12:39:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015435249
Código de Verificación	1015435249251231123958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 12:44:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015435249 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131531017 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:46:44 PM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1015435249**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ HERRERA MIGUEL MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.sraic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:09:34 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015435249,** Apellidos y Nombres **LOPEZ HERRERA MIGUEL MATEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES** , con NIT **901750333-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015435249 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/11/2025 07:29 AM

Código Verificación: **641LSQGDF9**

Válida hasta: **17/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MCM SOLUTIONS S.A.S
NIT 901.482.482-2

Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento

El suscrito Representante Legal de MCM SOLUTIONS S.A.S., identificado con NIT 901.482.482-2 y la suscrita contadora pública de la compañía.

CERTIFICAN QUE:

La compañía ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el mes de Noviembre de 2025.

Miguel Mateo Herrera Lopez
Representante Legal
CC. 1.015.435.249

Nidia Milena Forero C.
Contadora Pública
T.P. 108669-T

Nidia Milena Forero
Contadora Pública
T.P. 108669-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.885.009

FORERO CARABUENA
APELLIDOS

NIDIA MILENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

17-FEB-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45116701-F-0052885009-20031216 0040803350A 01 136694924

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108669-T



NIDIA MILENA
FORERO CARABUENA
C.C. 52885809
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/08
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. NUEVA COLOMBIA

PRESIDENTE

DRA. MYRIAM DIAZ MUÑOZ

118342

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

28504

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM. 2012568

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIA MILENA FORERO CARABUENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52885009 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 108669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificación
Bancaria

Martes, 21 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MCM ABOGADOS ASOCIADOS MCM ABOGADOS ASOCIADOS identificado(a) con NIT 901482482, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	68900001425	2022-01-29	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario